

superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia-8, libro 268 de la sección sexta, folio 99, finca número 20.913.

Valorado a efectos de subasta en 18.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1998.—La Secretaria judicial.—46.455.

MUROS

Edicto

Doña Dolores Rolle Insúa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros (A Coruña) y su partido,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número 3/1998, promovidos por la Caja de Ahorros de Galicia, representado por el Procurador señor Uña Bermúdez, contra don Manuel Loureiro Fuentes, sobre reclamación de crédito hipotecario y cuantía de 20.902.366 pesetas, más los intereses devengados desde el 4 de noviembre de 1997 y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas cuya relación y tipo se dirán, y cuyo remate tendrá lugar en las fechas y bajo las condiciones siguientes:

Señalamientos de las subastas:

Primera subasta, a celebrar el día 11 de noviembre de 1998, a las once treinta horas.

Segunda subasta, a celebrar el día 9 de diciembre de 1998, a las once treinta horas.

Tercera subasta, a celebrar el día 11 de enero de 1999, a las once treinta horas.

Condiciones de las subastas

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, acompañando al mismo resguardo acreditativo de haber ingresado la consignación que luego se señalará, posturas que se conservarán en poder del Secretario del Juzgado, abriéndose en el acto del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los interesados ingresar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1601, clave procedimental 18 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina de Muros (A Coruña), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la tasación de las fincas.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Para el caso de no haber postura admisible en la primera subasta, se convoca una segunda, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las mismas condiciones que quedan dichas, y estableciéndose la consignación a que se refiere el apartado anterior en el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para ella.

Sexta.—La tercera subasta, en su caso, se convoca sin sujeción a tipo, en las mismas condiciones que las anteriores, debiendo consignar los interesados para poder participar en ella una cantidad igual que la señalada para la segunda subasta.

Séptima.—La parte actora está exenta de la consignación establecida como requisito para poder participar en las subastas.

Octava.—Todo licitador se entiende que acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hay, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta y tipo

1. Urbana número 15. Piso semisótano-apartamento. Situado en parte del semisótano de un edificio sito en el lugar de Acea, parroquia de Serres, municipio de Muros, destinado a vivienda-apartamento. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal III, situado en la planta de semisótano al oeste de la edificación. Ocupa una superficie construida de 53 metros 59 decímetros cuadrados, de los cuales 1 metro 69 decímetros cuadrados corresponden a un balcón. Linda: Norte, en parte con portal III y caja del ascensor; sur, en parte, con fincas números 13 y 12; este, en parte con finca número 9 y con patio interior; oeste, con soportal del edificio. Cuota: 0,01 por 100.

Inscrita al folio 17 del libro 71 de Muros, tomo 312 del archivo, finca 9.785.

Tipo de la subasta: 4.689.000 pesetas.

2. Urbana. Finca número 23. Piso bajo, cubierta A, situado en parte del bajo de un edificio sito en el lugar de Acea, parroquia de Serres, municipio de Muros, destinado a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal I, situado en la planta baja al este del edificio. Ocupa una superficie construida de 93 metros 32 decímetros cuadrados, de los cuales 2 metros 94 decímetros cuadrados corresponden a un tendedero. Linda: Norte, en parte con finca número 24, rellano de escaleras y caja de ascensor del portal I; sur, en parte con finca número 25 y patio interior; este, en parte carretera de Noya a Muros y cubierta, y oeste, en parte con fincas números 27 y 28, y con dos patios interiores. Cuota: 0,02 por 100.

Inscrita al folio 25 del libro 71 de Muros, tomo 312 del archivo, finca 9.793.

Tipo de la subasta: 8.226.000 pesetas.

3. Urbana. Finca número 25. Primera planta B, situada en parte de la primera planta de un edificio sito en el lugar de Acea, parroquia de Serres, municipio de Muros, destinada a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal II, situado al oeste de la edificación. Ocupa una superficie construida de 153 metros 84 decímetros cuadrados, de los cuales 28 metros 36 decímetros cuadrados corresponden a terraza y 2 metros 5 decímetros cuadrados a tendedero. Linda: Norte, en parte con fincas números 23 y 28; sur, corredera de Tia Pura; este, en parte con carretera de Muros a Noya, y con cubierta, y oeste, en parte con finca número 26, patio interior, rellano de escaleras del portal II, y con cubierta. Cuota: 4,05 por 100.

Inscrita al folio 27 del libro 71 de Muros, tomo 312 del archivo, finca 9.795.

Tipo de la subasta: 13.464.000 pesetas.

4. Urbana. Finca número 28. Primera planta B, situada en parte de la primera planta de un edificio sito en el lugar de Acea, parroquia de Serres, municipio de Muros, destinada a vivienda. Y se accede al mismo a través de escaleras interiores que parten del portal III, situado al oeste de la edificación. Ocupa una superficie construida de 120 metros 35 decímetros cuadrados, de los cuales 1 metro 57 decímetros cuadrados corresponden a balcón y 1 metro 69 decímetros cuadrados a tendedero. Linda: Norte, en parte con finca número 26, con rellano de escaleras y caja de ascensor del portal III; sur, en parte con fincas números 25 y 26; este, en parte con finca número 23, patio interior y rellano de escaleras del portal III, y oeste, corredera de Tia Pura.

Inscrita al folio 30 del libro 71 de Muros, tomo 312 del archivo, finca 9.798.

Tipo de la subasta: 10.569.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de anuncio para el tablón de anuncios de este Juzgado, para los diarios oficiales en que se ha acordado su inserción, así como de notificación al deudor, en caso de que el mismo no fuere hallado, expido, sello y firmo el presente en Muros a 1 de septiembre de 1998.—La Secretaria, Dolores Rolle Insúa.—46.546.

NOVELDA

Edicto

Don Tomás Mingot Cortés, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Novelda,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 489/1992, seguido a instancias del «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pastor Abad, contra don Carlos Cid Cerdán y doña Ana V. Lamas Román, en reclamación de 4.852.486 pesetas de principal, los intereses devengados hasta el momento del pago y más las costas que, prudencialmente presupuestadas, ascienden a 1.250.000 pesetas. Por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 27 de octubre de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido la adjudicación la parte demandante, el día 9 de diciembre de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación el legal forma, el día 13 de enero de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado, en la escritura de constitución de hipoteca, y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el resguardo de la consignación y aceptando expresamente las obligaciones de la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá realizarse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio del remate.

Quinta.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—A instancias del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores, que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta o no poderse celebrar por otro motivo, lo sería el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de la subasta

Vivienda de tipo A, ubicada en la tercera planta alta del edificio, sito en esta ciudad de Monóvar, calle Poetisa Remedios Picó, número 2 de policía. El acceso a esta vivienda se realiza a través del zaguán, la escalera y ascensor, siendo su puerta de entrada la del frente de la desembocadura de la escalera. Tiene una superficie construida de 175 metros 44 decímetros cuadrados, y útil de 119 metros 67 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, galería y terraza. Linda: Por la derecha, entrando a la misma, calle Poetisa Remedios Picó; por la izquierda, finca de los herederos de don Joaquín Albert; por la espalda, finca de don Casildo Sanchis Navarro; y por el frente, rellano de la escalera, hueco del ascensor, aires del patio de luces y finca de los herederos de don Juan Luz Blanes.

Ostenta el número cuatro en el edificio al que pertenece, que tiene una superficie de 165 metros cuadrados, y, a los efectos de la comunidad, tiene asignada una cuota de 20 por 100, en relación al valor total del mismo.

Inscripción: Tomo 1.260, libro 348, folio 79, finca número 26.466, inscripción segunda.

Servirá como tipo para la primera subasta: 10.050.000 pesetas.

Dado en Novelda a 20 de mayo de 1998.—El Secretario, Tomás Mingot Cortés.—46.377.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 443/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra don Willi Manus y doña Silvia Manus, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0443 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 49. En el conjunto residencial «Alfa», en término de Rojales, urbanización Ciudad Quesada. Bungalow-vivienda, situada en la segunda planta alta, señalada con el número 101 de tipo B-2 del bloque IV, se sitúa encima de otro bungalow, señalado con el número 92; tiene una superficie de 52 metros 50 decímetros cuadrados; consta además de un solarium. Linda: Por la derecha, entrando-oeste, con el bungalow número 100; por la izquierda-este, con el bungalow número 93; por el fondo-sur y por el frente-norte, con zonas comunes. Cuotas: en su bloque 4,85 por 100, y en el conjunto 0,920 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.494, libro 99 de Rojales, folio 83, finca registral número 8.939, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 6.947.500 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.516.

ORIHUELA

Edicto

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orihuela y su partido,

Por el presente se hace público: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 231/1996, instados por el Procurador señor Martínez Moscardó, en nombre y representación de la mercantil «Berater, Sociedad Limitada», contra don Mariano Rábago Fernández, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se detallan al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1998, a las diez treinta horas; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 18 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar expresado anteriormente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor expresado de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el

resguardo de la consignación expresada, en el número primero.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos, los títulos de propiedad de los bienes o la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas y/o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Octava.—Servirá el presente edicto de notificación al demandado, si la personal hubiere resultado negativa.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1:

Urbana. Una treinta y cinco avas parte indivisa, que se concentra en la plaza de garaje número 13, de planta sótano del edificio, en construcción destinada a 35 plazas de garaje en término de Torreveja, partido de la Loma, lugar los Gases, Torrejón y ensanches, con una superficie útil de 688 metros 13 decímetros cuadrados, siendo la construida de 886 metros 21 decímetros cuadrados, que linda: Norte, resto de la finca donde se segregó; sur, calle en formación denominada avenida de Las Habaneras; este, calle Fragata, y oeste, don Cristóbal Lucas. Lindando interiormente con rampa de acceso al mismo y caja de escaleras primera y segunda y caja del ascensor.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 1.868, libro 756, folio 16, finca número 37.195-13.

Tipo para la primera subasta: 1.065.000 pesetas.

Lote número 2:

Urbana. Una treinta y cinco avas parte indivisa, que se concentra en la plaza de garaje número 15, de planta sótano del edificio, en construcción destinada a 35 plazas de garaje en término de Torreveja, partido de la Loma, lugar los Gases, Torrejón y ensanches, con una superficie útil de 688 metros 13 decímetros cuadrados, siendo la construida de 886 metros 21 decímetros cuadrados, que linda: Norte, resto de la finca donde se segregó; sur, calle en formación denominada avenida de Las Habaneras; este, calle Fragata, y oeste, don Cristóbal Lucas. Lindando interiormente con rampa de acceso al mismo y caja de escaleras primera y segunda y caja del ascensor.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 1.752, libro 648, folio 95, finca número 37.195-15.

Tipo para la primera subasta: 1.065.000 pesetas.

Lote número 3:

Urbana. Treinta y dos. En término de Torreveja, partido de La Loma, lugar de los Gases, Torrejón y Ensanches, piso cuarto letra E, destinado a vivienda, con acceso por la primera escalera, distribuido en diferentes habitaciones y dependencias, con una superficie útil de 70 metros 26 decímetros cuadrados, siendo la construida de 79 metros 24 decímetros cuadrados, y total construido de 95 metros 17 decímetros cuadrados; que linda: por la derecha, calle Fragata; por la izquierda, caja de escaleras y patio de luces; por el fondo, vivienda letra F, y por el frente, vivienda letra J y pasillo de distribución. Lleva vinculado anejo, el trastero número 16, en la planta cubierta del edificio, con una superficie aproximada de 3 metros 68 decímetros cuadrados.